

MEMORIAS GRÁFICAS

FORO

# TERRITORIALIDADES INDÍGENAS Y DIVERSIDAD EN LA AMAZONÍA

PERSPECTIVAS DE CONSOLIDACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA  
DE LA AMAZONÍA ORIENTAL COLOMBIANA



El futuro  
es de todos

Mininterior

Gaia Amazonas



REAL EMBAJADA DE NORUEGA



FUNDACIÓN ETNOLLANO



Organización Nacional de los  
Pueblos Indígenas de la  
Amazonía Colombiana

**PANEL DE APERTURA**

**FORO: TERRITORIALIDADES INDÍGENAS Y DIVERSIDAD EN LA AMAZONÍA**



## **IMPORTANCIA DE LA CONSOLIDACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA AMAZONÍA ORIENTAL.**

**Moderadora:**



**BRIGITTE BAPTISTE**

Bióloga y Rectora de la  
Universidad EAN

El panel nos invitó a sostener una conversación sobre la consolidación político-administrativa de la Amazonía oriental, desde una perspectiva que ponga en el centro de la discusión la importancia y la necesidad de construir modelos que innoven las formas en que se ha desarrollado la administración del territorio.

La consolidación de los territorios y gobiernos indígenas no es un suceso nuevo, de hecho, es un proceso que se ha discutido en el país durante al menos treinta años. En 1991 se estructuró un mandato constitucional que reconoce la conformación pluriétnica de Colombia, y que da indicaciones para que esa condición se concrete en la construcción de estos modelos territoriales de gobierno con carácter descentralizado, autónomo, adecuados y pertinentes desde el punto de vista biocultural de los Territorios Indígenas.

El Decreto 632 de 2018 es una herramienta que, aunque transitoria por razones que el espacio no da para analizar en profundidad, abre la puerta para que la consolidación de los gobiernos y Territorios Indígenas sea una realidad. Así, y en cumplimiento de dicho mandato constitucional, y de cara a la formalización de los Gobiernos Indígenas, los pueblos indígenas y el gobierno nacional de manera concertada vienen trabajando en este modelo de gobernanza bajo los principios de la diversidad étnica y cultural.

La conversación abordó los avances y los retos luego de más de tres décadas de reconocimiento constitucional de los gobiernos y territorios indígenas amazónicos, y planteó la necesidad de promover modelos innovadores de gobernanza y que reconozcan a los pueblos indígenas como sujetos políticos que reúnen todas las condiciones identitarias, políticas e históricas para ser parte activa de lo que Brigitte denominó “el concierto de las naciones”, es decir, el conjunto de tradiciones políticas y culturales que se materializan en formas legítimas para gobierno con un enfoque intercultural.

Para los panelistas, el 2021 será un año fundamental para materializar este modelo innovador de gobierno, convencidos de que la Amazonía no se puede gobernar sin los pueblos que la habitan y la constituyen, y tampoco bajo la misma lógica en la que se administran otras regiones del país. Además, el contexto global favorece este proceso ejemplar y demuestra que sí es posible construir nuevos modelos de trabajo articulado y complementario entre diversos actores con potenciales impactos transformadores en el plano nacional y global que se deben aplaudir.



**OLE REIDAR BERGUM**

Consejero de Clima y Bosque. Embajada Noruega en Colombia.



**IMPORTANCIA DE LA CONSOLIDACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA AMAZONIA ORIENTAL.**

La diversidad de sistemas organizativos de los pueblos indígenas y su articulación con el Estado central representa una oportunidad única para Colombia. El proceso de ordenamiento político de la Amazonía es innovador y muy particular, y tiene repercusiones más allá de los Territorios Indígenas, pues aporta directamente al desarrollo de la Constitución y el cumplimiento de acuerdos internacionales de conservación y derechos territoriales y políticos de los pueblos indígenas.

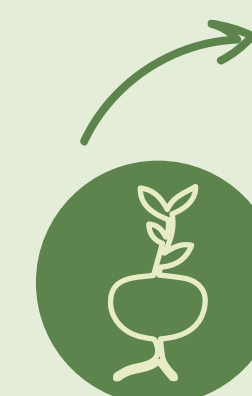
COLOMBIA ESTÁ EN UN MOMENTO HISTÓRICO YA QUE PODRÁ SER EL PRIMER PAÍS EN DAR PLENO RECONOCIMIENTO A LOS GOBIERNOS INDÍGENAS LOCALES COMO PARTE ESTRUCTURAL DEL ESTADO, CON PLENOS PODERES POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL



La consolidación de los Gobiernos y Territorios Indígenas de la Amazonía colombiana es un asunto estratégico para la protección del pulmón del mundo y garantiza el buen vivir de las comunidades indígenas que, por milenios, lo han custodiado.



El proceso de construcción de país, de abajo hacia arriba y potenciando la riqueza de los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, se constituye en un referente internacional ya que innova los esquemas de gobierno y desarrollo sostenible que tendrán repercusiones en el presente y futuro de la Amazonía.



El impacto de esta gestión histórica tiene repercusiones más allá de los Territorios Indígenas, pues no solo implementa los acuerdos consignados en la Constitución, sino que demuestra el compromiso del país en el cumplimiento de acuerdos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, el Acuerdo de París y el convenio de diversidad biológica; además de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el pacto de Leticia.



La puesta en funcionamiento de los Territorios Indígenas es un asunto de interés internacional. El Gobierno de Noruega está completamente comprometido con este proceso y hace un llamado al gobierno nacional para que continúe con la consolidación de los Gobiernos Indígenas de la Amazonía, tal como fue acordado entre la primera Ministra de Noruega y el Gobierno colombiano cuando se elaboró y expidió el Decreto 632 de 2018.

**PROCESO DE INTERÉS INTERNACIONAL**





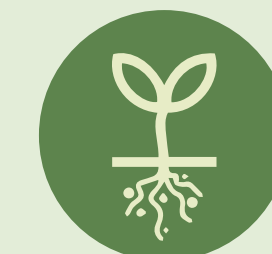
**JULIO CESAR  
LÓPEZ**  
Presidente  
OPIAC

**Históricamente, los seis departamentos que conforman la Amazonía colombiana especialmente, Amazonas, Vaupés y Guainía han sido administrados desde el centro del país. Es por esta razón que los pueblos indígenas amazónicos han insistido en la consolidación de las Entidades Territoriales Indígenas como una oportunidad única para la materialización de sus derechos políticos y en este caso, el pleno reconocimiento de su autonomía para desde lo local, gobernar territorios en los que han vivido durante milenios.**

**LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA, ENTENDEMOS LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO EN NUESTROS TERRITORIOS COMO UNA OPORTUNIDAD ÚNICA PARA MATERIALIZAR NUESTROS DERECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES COMO LA AUTODETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE NUESTROS TERRITORIOS Y EL BIENESTAR DE NUESTROS PUEBLOS**

**IMPORTANCIA DE LA CONSOLIDACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA AMAZONIA ORIENTAL.**

**DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL**



Hoy existe la gran posibilidad de proteger la inmensa diversidad étnica y cultural de la Amazonía, y, como lo ha establecido la Corte Constitucional, garantizar la participación efectiva, práctica y activa de los pueblos indígenas en la construcción de Estado



Los pueblos indígenas de la Amazonía han hecho un llamado a las instituciones, y a la sociedad en general, para construir un país con gobiernos interculturales, que respondan a las particularidades de cada territorio y sus habitantes. Para ello, es necesario generar espacios de relacionamiento efectivo y respetuoso donde el Estado central coordine y articule las decisiones con los gobiernos indígenas locales.



Los sistemas de conocimiento y prácticas tradicionales indígenas, nos indican que el cuidado de la vida, en todas sus manifestaciones, es el fundamento desde el cual se deben tomar las decisiones. Es esta la base del ejercicio del gobierno indígena, donde la prioridad es el bienestar del territorio y de todos los que allí habitan; en una profunda relación complementariedad, interdependencia y unidad.



En los territorios ancestrales, donde los pueblos indígenas, con sus sistemas de conocimiento y manejo han gobernado milenariamente estos territorios, la presencia estatal aún no se ha formalizado bajo la estructura político-administrativa del país. Ahora, conformación y registro de los Consejos Indígenas, estas figuras tradicionales de gobierno formarán parte de la estructura del Estado y continuarán conservando y protegiendo la integridad biocultural de la Amazonía.



**FRANCISCO VON HILDEBRAND**

Director Ejecutivo  
Fundación Gaia Amazonas.

NINGUNA CULTURA TIENE LA RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS, Y ES EN ESE DIÁLOGO ENTRE DIFERENTES SISTEMAS DE CONOCIMIENTO DONDE PUEDEN ESTAR LAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS SOCIALES, AMBIENTALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE ENFRENTAMOS



Los pueblos indígenas no son objeto de políticas, son actores determinantes en la construcción del presente y el futuro del país. Ellos entienden, en sus valores y principios, el bienestar de la naturaleza y el de las personas como uno solo. Es en la buena salud del colectivo donde está la del individuo, nace desde ahí, su visión sostenible sobre el territorio, que es ejemplo y guía para enfrentar los grandes desafíos ambientales del planeta.



**IMPORTANCIA DE LA CONSOLIDACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA AMAZONIA ORIENTAL.**

Colombia es un país pionero en el reconocimiento de derechos indígenas, y, además, estamos impulsando el proceso para lograr el pleno reconocimiento de los Gobiernos y territorios indígenas locales de la Amazonía como parte de la Estructura del Estado, es decir, como tomadores de decisiones con poderes políticos y administrativos. Esto implica que los pueblos indígenas contarán con herramientas y recursos para materializar sus agendas de desarrollo propio, sus políticas y programas locales en sus territorios. Se trata, sin lugar a dudas, del avance más importante a nivel internacional de la construcción de Estado a partir de la diversidad



**DIÁLOGO SOCIAL E INTERCULTURAL**



Debemos sentarnos con los pueblos indígenas y construir agendas de gobierno desde la diversidad, definiendo la agenda pública amazónica que sean pertinentes para la Amazonía y que garanticen el buen vivir de los pueblos, el bienestar de los bosques, y, por lo tanto, del planeta. Hoy somos referentes a nivel internacional demostrando que sí es posible construir país mano a mano con los pueblos indígenas para proyectar una visión sostenible y de largo plazo para la Amazonía.



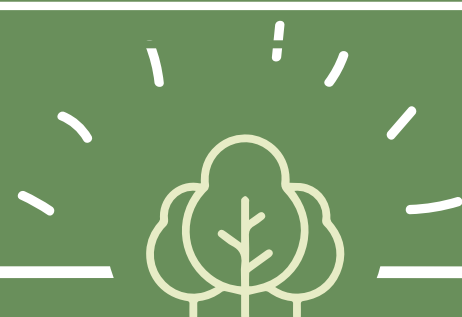
El 2021 es el año donde se va a avanzar en el pleno reconocimiento de los gobiernos indígenas. Destacamos el papel que están llamados a cumplir el Ministerio de Interior, de la Agencia Nacional de Tierras y de Planeación Nacional, liderando y poniendo todo el esfuerzo para hacer realidad la construcción de Estado y definir las nuevas estrategias amazónicas para un desarrollo sostenible, pertinente y de largo plazo para enfrentar el cambio climático.



El avance de los derechos indígenas es un tema de pleno interés para el país. De hecho, el 70% del PIB de Colombia depende de una Amazonía sana que continúe prestando servicios ambientales, esenciales para la seguridad agrícola, energética, económica, social y ambiental del país. Colombia es un país amazónico: esta región representa el 42% del territorio nacional y por eso requiere de un enfoque diferenciado, de una visión sostenible y con pertinencia cultural.

## SEGUNDO PANEL:

## FORO: TERRITORIALIDADES INDÍGENAS Y DIVERSIDAD EN LA AMAZONÍA



### ORDENAMIENTO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO Y GOBIERNOS TERRITORIALES INDÍGENAS: RETOS, OPORTUNIDADES Y PRINCIPALES APORTES A LAS AGENDAS DE PROTECCIÓN CULTURAL Y BIOLÓGICA DE LA AMAZONÍA.

#### Moderador:



#### MANUEL RODRIGUEZ BECERRA

Ex Ministro de Medio Ambiente y Presidente del Foro Nacional Ambiental.

La Constitución de 1991 establece que Colombia es un Estado unitario con carácter descentralizado, pluriétnico y multicultural. Desde ese momento, y durante treinta años, ha avanzado un proceso legal que busca darle efectos prácticos al reconocimiento de los pueblos indígenas, sus territorios y culturas. Hoy, y para seguir avanzado como país en este proceso, debemos asegurar la consolidación de los gobiernos indígenas locales de la Amazonia oriental colombiana.

Este panel abordó los retos y oportunidades que surgen al construir modelos político-administrativos especiales y particulares para la Amazonía. Para los panelistas es indispensable que se generen y fortalezcan las capacidades del Estado y la institucionalidad pública, y que el respeto y la protección del principio de la diversidad cultural irradie las distintas dinámicas de trabajo del sector público. Se insiste en que en ciudades como Bogotá, donde principalmente se concentra la toma de decisiones para el manejo del país, hay un enorme desconocimiento sobre este tema, y, además, no existe una institucionalidad suficiente para garantizar la puesta en marcha de la figura de protección más audaz que se ha dado en el país.

Sin duda, uno de los proyectos más exitosos en la historia de Colombia ha sido la creación de las figuras de Resguardos Indígenas, las propiedades colectivas de las comunidades negras y los Parques Nacionales.

Aun cuando tenemos mucho camino por recorrer, debemos reconocer que Colombia es un país muy avanzado en sus políticas ambientales y hoy, el gran reto es que los tomadores de decisiones, los grupos de influencia, y la institucionalidad pública sean conscientes de esta realidad para seguir trabajando en fortalecer y mantener el camino recorrido.

En los últimos tiempos, las viejas narrativas para abordar la Amazonía – como las que se refieren a ella como la selva virgen y el infierno verde- se están transformando en nuevos enfoques que hacen énfasis en la importancia de los pueblos indígenas como sujetos activos en la protección del bosque y sus habitantes. Se podría decir que la sociedad civil ha sustituido las tareas aplazadas o las tareas que no se han llevado a cabo por el Estado y para las cuales no ha generado suficiente capacidad, y allí es vital resaltar el papel de organizaciones como Gaia Amazonas y Etnollano que han hecho contribuciones extraordinarias.

El panel cerró con una invitación a reflexionar sobre las enseñanzas que desde la región Amazónica le podemos dar al país. Sin duda, desde los gobiernos indígenas, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado, tenemos lecciones muy importantes en términos de gobernanza, conservación cultural y biológica, participación y articulación intercultural. En la segunda sesión del foro profundizaremos en algunos de estos temas y seguiremos trabajando para construir un mejor futuro para la Amazonía.



**DORIS OCHOA**

Coordinadora Consejos Indígenas - Fundación Gaia Amazonas



**GOBIERNOS INDÍGENAS: RETOS, OPORTUNIDADES Y PRINCIPALES APORTES A LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO EN LA AMAZONÍA.**

**La adopción de un régimen de transición para la vinculación de los Gobiernos Indígenas a la organización político-administrativa del Estado y ordenamiento territorial de la Amazonía Oriental es una decisión ejemplar y trascendente para Colombia y para el mundo; además de una expresión orgánica del acuerdo que el país suscribió en 1991, cuando se definió como un Estado unitario y a la vez descentralizado, participativo y pluralista. En particular, sienta las bases para la participación de estos pueblos en la construcción de un modelo de descentralización incluyente, basado en un proceso de fortalecimiento institucional y de ordenamiento territorial que ellos han adelantado desde hace décadas**

**PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS, LA UNIDAD EN MEDIO DE LA DIVERSIDAD ES UN HECHO REAL. EL ORDENAMIENTO Y EL MANEJO DEL TERRITORIO COMPARTIDO SE INSPIRAN EN LA INTERDEPENDENCIA, RECIPROCIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD, VALORES DETERMINANTES PARA LA PERVIVENCIA DE SUS POBLADORES, PERO TAMBIÉN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SELVA**

**UNIDAD EN LA DIVERSIDAD**



Durante 30 años, una sexta parte del país en Amazonas, Vaupés y Guainía permaneció en un limbo jurídico en materia de ordenamiento territorial, debido a una omisión legislativa. Cuando las extintas comisarías cedieron su lugar a los nuevos departamentos quedaron vastos territorios sin organización ni administración propias. En 2001, la figura de corregimientos departamentales, bajo la que se regían estos territorios, se declaró inconstitucional y estas 18 áreas pasaron a ser Áreas No Municipalizadas.

El gran reto es hacer de la diversidad cultural un valor inspirador del ejercicio de la función pública, para que los sistemas culturales de conocimiento, regulación y manejo de los pueblos indígenas sean el punto de partida. Las tareas prioritarias son acompañar el proceso de ordenamiento territorial y continuar construyendo el camino de la descentralización con una arquitectura institucional innovadora, sencilla y diferenciada. Es indispensable el fortalecimiento institucional de los territorios indígenas y de las entidades comprometidas con la puesta en funcionamiento de esta nueva institucionalidad.



Este vacío jurídico, no significó que en los territorios no sucediera nada en materia de administración y ordenamiento, pues milenariamente los pueblos indígenas han tenido sus sistemas propios de organización. Precisamente, el modelo basado en los Resguardos Indígenas adoptado en la década de los 80 -como figura de propiedad colectiva- fortaleció el ejercicio de gobierno propio. Hoy, 85% de la extensión en los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía son resguardos indígenas.



Hoy, al amparo del decreto ley 632 de 2018, está en marcha un proceso de ordenamiento territorial en la Amazonia oriental de mayor calado que subsana los vacíos de orden jurídico en favor de la progresividad de los derechos y responsabilidades de los pueblos indígenas; este proceso se proyecta sobre 17,2 millones de hectáreas de territorios indígenas y que es equivalente al 36% de la Amazonía donde, a la fecha, se han constituido autónomamente nueve (9) Consejos Indígenas.

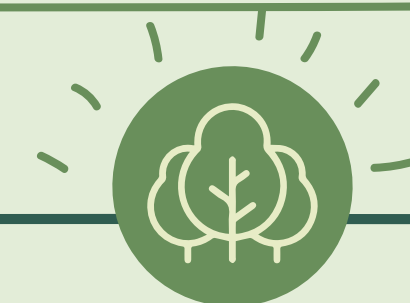


Los Consejos Indígenas son los órganos de gobierno propio que están integrados de conformidad con lo establecido por el artículo 330 de la Constitución Política, y que ya hacen parte de la nueva institucionalidad de la Amazonía colombiana. Estas figuras de gobierno están llamadas a encaminar el funcionamiento de los Territorios Indígenas como Entidades Territoriales de carácter especial.



**ALEJANDRO GAVIRIA**

Rector - Universidad de Los Andes



**RECONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES INDÍGENAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA.**

**El proceso de consolidación de los Gobiernos Indígenas en los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía es un paso fundamental para el país que debe mantenerse en el largo plazo con reglas de juego claras, aprendidas de experiencias pasadas en proceso de descentralización del país: la construcción de capacidades en el territorio, el fortalecimiento institucional -reflejado en una coordinación permanentemente entre las instituciones del Estado nuevas y ya existentes-, y una garantía plena de recursos públicos adicionales para financiar estos procesos. Este avance se da, además, en medio de una coyuntura especial donde hay una superposición de desafíos: desde la minería ilegal hasta la transformación productiva del país -que debe darse en las próximas décadas- y que significarán nuevas amenazas para la Amazonía.**

**EL LEGADO MÁS IMPORTANTE QUE TIENE LA HUMANIDAD ES CONSERVAR LA AMAZONÍA Y ES NUESTRO DEBER HACERLO POSIBLE, A TRAVÉS DE POLÍTICAS COMPLEMENTARIAS SUFICIENTEMENTE SÓLIDAS PARA RESOLVER LOS DESAFÍOS PRESENTES Y FUTUROS**



Las EPS Indígenas permitieron un trabajo comunitario, una mayor integración e incorporación de conocimientos tradicionales en la medicina, así como un intercambio de saberes. Sin embargo, se evidenció la importancia de fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas en el manejo de los recursos públicos. Esto resalta la importancia de construcción de capacidades en el territorio como un elemento fundamental para un proceso comunitario tan importante como el que se adelanta en la Amazonía.



La consolidación de los Gobiernos Indígenas de la Amazonía servirá como contrapeso a las tensiones propias de los proyectos extractivistas que se quieren desarrollar en los territorios y propiciará diálogos pertinentes y liderados por quienes conocen el territorio: las comunidades locales que deberá estar acompañado por un cambio de mentalidad que permitirá una aceleración en este nuevo desarrollo sostenible que se busca para la región.

El país debe aprender de sus experiencias pasadas en construcción de políticas públicas. Una lección muy importante en este sentido es el acompañamiento permanente del Estado si se quiere garantizar una institucionalidad suficientemente sólida y articulada en la Amazonía. La construcción de capacidades debería concentrarse en el fortalecimiento de servicios fundamentales como lo son la educación y la salud; además de mantener una relación permanente con autoridades ambientales locales.

La experiencia del nuevo sistema de salud que se implementó en el departamento de Guainía, bajo el ministerio de Alejandro Gaviria, dejó como una lección aprendida la importancia de generar esquemas efectivos de coordinación y reglas de juego claras en la interacción interinstitucional con las entidades indígenas como las EPSs con el fin de prevenir problemas en territorio.



**GOBIERNOS INDÍGENAS FORTALECIDOS**





**EDUARDO ARIZA**

Asesor del pilar indígena. Programa Visión Amazonía



**APUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA QUE INTEGRAN LOS MODELOS SOCIO-ORGANIZATIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA**

Desde la década de los 80, el Estado central abrió la puerta a la consolidación de los gobiernos indígenas en la Amazonía Nororiental. En su momento, la titulación de los territorios indígenas, gracias al reconocimiento de los resguardos como figura de protección, fue uno de los avances más significativos en esta dirección; avance que, además, reconfiguró el mapa del país y estableció un nuevo ordenamiento administrativo en Amazonas, Vaupés y Guainía, en el cual se gestaron asociaciones y otras formas organizativas de los pueblos indígenas de tal importancia que los tienen a punto de ser reconocidos como figuras de autoridad con plenos poderes políticos y administrativos.

SON LOS PUEBLOS INDÍGENAS, UBICADOS EN 28 MILLONES DE HECTÁREAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA, QUIENES MANTIENEN LA COBERTURA BOSCOSA Y LA CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA DE ESTA REGIÓN; CONSOLIDAR SU GOBERNANZA ES GARANTIZAR LA BUENA GESTIÓN DEL TERRITORIO

**DIÁLOGO SOCIAL E INTERCULTURAL**



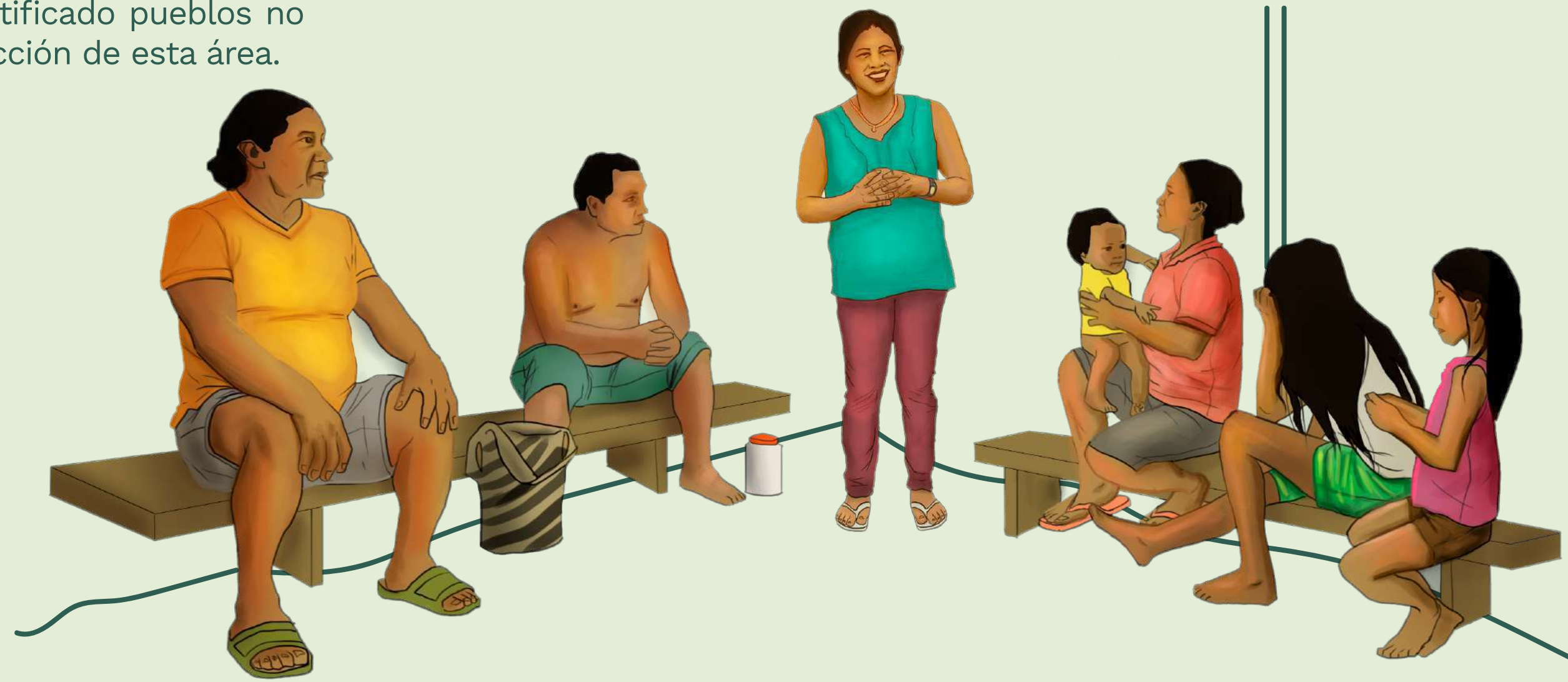
De igual manera, las capacidades financieras y administrativas para el manejo de recursos públicos es otro gran reto que tendrá la puesta en marcha de los Consejos Indígenas como figuras de autoridad local y en el que también se da acompañamiento desde Visión Amazonía.



Otra expresión de gobierno propio es la asociación de pueblos indígenas que rodean el Parque Nacional Natural río Puré, dónde además se han identificado pueblos no contactados, para fortalecer la protección de esta área.



Los pueblos indígenas han demostrado su liderazgo en la construcción de procesos organizativos propios y en la articulación con otros sistemas de gobierno. Un ejemplo claro es la mesa indígena de cambio climático que reflexiona sobre las causas, impactos y soluciones de este desafío para presentarle propuestas al Estado central.



Muchas de las propuestas de las comunidades y de los elementos necesarios para consolidar sus Gobiernos Indígenas como figuras de autoridad locales, nace de la concertación y el apoyo que se da desde el programa Visión Amazonía. Las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI) de Mirití, por ejemplo, han pedido apoyo para desarrollar sus instrumentos de planificación del territorio, como lo son los planes de vida y de ordenamiento ambiental

## PANEL SEGUNDA SESIÓN

## FORO: TERRITORIALIDADES INDÍGENAS Y DIVERSIDAD EN LA AMAZONÍA



### CONSTITUCIÓN DE MODELOS LOCALES Y REGIONALES DE GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA Y AMBIENTAL EN LA AMAZONÍA.

#### Moderadora:



#### NATALIA ORDUZ

Coordinadora del Programa Ecología y Sostenibilidad. Fundación Heinrich Boll.

El reto que nos convoca en este panel es la búsqueda que tenemos como nación diversa y multicultural, de reconocer formas de ordenamiento territorial y cogobierno con las autoridades indígenas, y en este caso, con las autoridades indígenas del oriente de la Amazonía colombiana, quienes nos han mostrado su enorme capacidad y conocimiento en la conservación de sus territorios y ecosistemas.

Se trata de un proceso de reflexión que se ha dado en distintos niveles e instancias durante un largo tiempo y que empieza a condensarse en la expedición de ciertos instrumentos normativos. Un ejemplo es el Decreto 632, un avance fundamental que regula un ejercicio de gobierno que ya las autoridades indígenas venían ejecutando milenariamente.

En este panel profundizamos en las formas de coordinación interinstitucional, las prácticas que ya existen en los territorios y las lecciones aprendidas en esta materia. Además, de aspectos relevantes sobre los modelos locales y regionales de gestión territorial

indígena y ambiental en la Amazonía como: 1) el contexto y los retos de implementación del Decreto 632, 2) la importancia que reviste este decreto ley en contextos globales, especialmente en la consolidación de gobiernos interculturales, 3) la relevancia de la ley de origen para los pueblos indígenas en este proceso, 4) las capacidades de los pueblos indígenas para coordinarse entre ellos y ordenar su territorio, así como su disposición para articularse con autoridades departamentales y nacionales.





**RICHARD MORENO**  
Procurador delegado  
para asuntos étnicos.

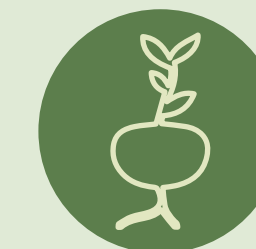
## MODELOS INTERCULTURALES DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

“RECONOCER PLENAMENTE A LOS GOBIERNOS INDÍGENAS LOCALES COMO PARTE ESTRUCTURAL DEL ESTADO Y OTORGARLES PODERES POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS ES EL AVANCE MÁS IMPORTANTE EN DERECHOS INDÍGENAS PARA COLOMBIA EN LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS”.

### DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL



• Los decretos 1953 del 2014 y 632 de 2018 representan un avance significativo en la autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas. Sin embargo, los instrumentos normativos pueden ser limitados respecto a las expectativas de los pueblos; limitaciones que se solucionarían, en parte, si el congreso de la república expidiera la ley de orgánica de ordenamiento establecido en el artículo 329 de la constitución política- que formalizaría el funcionamiento de las Entidades Territoriales Indígenas (ETI)



• Si bien los pueblos indígenas tienen la autonomía de tomar decisiones en las diversas esferas de su vida, no se puede perder de vista que los gobiernos de los territorios indígenas que se pongan en funcionamiento se regirán por las normas del estatuto orgánico del presupuesto, el estatuto general de contratación y estarán sujetos al control fiscal y disciplinario, entre otros.



• El cumplimiento de las metas estratégicas a las que se comprometió el Estado Colombiano, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los acuerdos del Pacto de Leticia, están estrechamente vinculados con la creación de modelos de ordenamiento territorial, diferenciales y ajustados a la diversidad biológica y cultural de esta región estratégica para el mundo.



• Estamos ante un logro estratégico tanto para el pervivir y buen vivir de las comunidades indígenas y la protección del Amazonas, así como para la constitución de un modelo de desarrollo descentralizado e intercultural que refleje el compromiso y respeto del Estado por el principio constitucional de diversidad étnica y cultural.





## JULIO CÉSAR ESTRADA

Asesor y líder indígena de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía colombiana, OPIAC.

La contribución de los pueblos indígenas a la protección de la región amazónica puede entenderse desde diferentes ámbitos: por una parte, en la cosmovisión tradicional y la relación con la naturaleza que de allí se desprende; y por otra, desde los procesos organizativos que se han gestado en la multiculturalidad y la diversidad de sistemas de conocimiento, respondiendo a un principio claro: el bienestar de las comunidades depende del bienestar del territorio.

“SI EL OBJETIVO ES PROTEGER LA AMAZONÍA DE UNA FORMA EFECTIVA, EL CONOCIMIENTO DE NUESTROS PUEBLOS DEBE SER TENIDO EN CUENTA. SE TRATA DE UN TRABAJO ARTICULADO ENTRE SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL BUEN VIVIR Y LA PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES”.

## CONTRIBUCIÓN DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL NORESTE AMAZÓNICO PARA LA PROTECCIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA REGIÓN AMAZÓNICA.

### PROTECCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIDA



• La ley de origen, bajo la que se rigen los pueblos indígenas, es un mandato que dicta responsabilidades y formas de interacción con el entorno. Este mandato busca la protección de todas las formas de vida con las que coexisten en los territorios; respetarlo es su principal forma de contribuir con la sostenibilidad de la Amazonía.

Para estos pueblos, el punto de partida debe ser una sana relación con la naturaleza que se distancia de la concepción de imposición y, por el contrario, plantea que los seres humanos son parte de un sistema interconectado donde todos los elementos, incluyendo los recursos que están en la tierra, tienen una función crucial: el equilibrio de las comunidades y la región amazónica.

• Desde la década de los 70, se han gestado diferentes procesos organizativos propios que son ejemplo de una articulación entre el conocimiento tradicional y el no indígena para lograr un pleno reconocimiento de las figuras administrativas y de gobierno tradicionales.

## FORO: TERRITORIALIDADES INDÍGENAS Y DIVERSIDAD EN LA AMAZONÍA



**MARÍA ISABEL VALDERRAMA**

Asesora en gobernanza de Fundación Gaia Amazonas.

### ESTRATEGIAS DE GOBERNANZA INDÍGENA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA AMAZONIA ORIENTAL COLOMBIANA.

Los procesos de gobernanza indígena y coordinación interinstitucional que tiene lugar en el Macroterritorio de Afinidad de Yuruparí es expresión misma de la consolidación político-administrativa que se está llevando a cabo en la Amazonía oriental colombiana. Los gobiernos indígenas de los ríos Mirití, Yaigojé-Apaporis, Pirá y Tiquié han consolidado una estrategia escalonada que inicia en una gestión del territorio conjunta, entre gobiernos locales y otras instancias del Estado.

“LA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA QUE SUCEDE EN EL MACROTERRITORIO DE YURUPARÍ ES UN EJERCICIO REGIONAL, PRÁCTICO Y REAL DE UNA GESTIÓN EFECTIVA Y MANEJO INTEGRADO DEL TERRITORIO, DONDE LA VISIÓN SISTÉMICA INDÍGENA SUMADO A SU DISPOSICIÓN DE COORDINAR CON OTRAS INSTANCIAS DEL ESTADO, APORTA DIRECTAMENTE A LOS COMPROMISOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN”.

• Además de coordinarse entre ellos, estos gobiernos indígenas tienen la disposición de coordinarse con otras instancias del Estado; evidente, por ejemplo, en su contribución a la reformulación de la política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.



30 PUEBLOS INDÍGENAS EN OCHO MILLONES DE HECTÁREAS

• En el ámbito político-administrativo, la diversidad biológica, cultural y socio-política de la Amazonía se expresa hoy en diferentes ejercicios de coordinación multiactor y multinivel. Uno de ellos es la estrategia de gobernanza indígena y coordinación interinstitucional que tiene lugar en el Macroterritorio de afinidad de Yuruparí: un gran sistema territorial conformado por más de 30 pueblos indígenas en ocho millones de hectáreas, ubicados en la cuenca hidrográfica del río Vaupés y el río Caquetá.

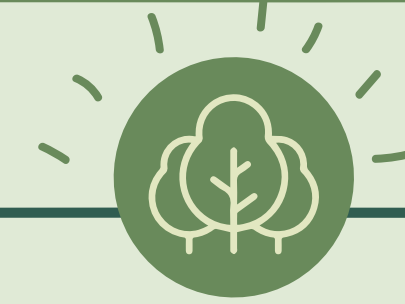
• Desde el año 2017, los gobiernos indígenas de los ríos Mirití, Yaigojé-Apaporis, Pirá y Tiquié han consolidado una estrategia escalonada de gobernanza indígena y coordinación interinstitucional, enfocada en la Integridad territorial, corresponsabilidad, complementariedad, conectividad, entre otros principios culturales de manejo territorial que subyacen a esa concepción de Macroterritorio.

• Se trata de una estrategia escalonada, puesto que la gestión territorial se va ampliando gradualmente por ámbitos o escalas de acción: en el ámbito territorial de los gobiernos indígenas, cuyo proceso político se ha construido a partir de la consolidación de procesos territoriales. Paralelamente, se ha avanzado en una gestión conjunta de gobiernos locales a través de encuentros, acuerdos, pronunciamientos y la proyección de objetivos y apuestas políticas comunes.



**MANUEL ORTIZ**

Coordinador de protección al territorio-Ministerio del Interior.



## PROCESOS INSTITUCIONALES DE RECONOCIMIENTO POBLACIONAL EN LOS TERRITORIOS A PARTIR DE FORMAS DE GOBIERNO PROPIO.

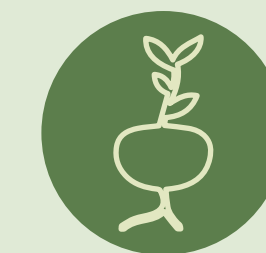
La adaptación institucional es uno de los mayores retos para las entidades del Estado central que tienen el desafío de aterrizar las nuevas estructuras de gobierno en la Amazonía Oriental, tal como lo plantea el Decreto Ley 632 de 2018. En el caso particular del Ministerio del Interior, el objetivo es avanzar en el registro de 16 Consejos indígenas y garantizar una gobernanza más armónica en sus territorios para que se consoliden como espacios de diversidad e inclusión.

“UNA DE LAS CLAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 632 DE 2018 ES MANTENER UN DIÁLOGO CONSTANTE DE AUTORIDAD A AUTORIDAD -INDÍGENAS Y EL ESTADO CENTRAL- QUE PERMITA MANEJAR, MITIGAR Y CONCERTAR LOS CONFLICTOS SOCIALES EN TERRITORIO”.

ESTE ES UN DERECHO GANADO



• El camino hacia la consolidación de los Gobiernos Indígenas de la Amazonía ha demostrado, una vez más, la gran capacidad organizativa de estos pueblos: desde el camino recorrido para establecer las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI) hasta lograr el Decreto Ley 632 como la puerta de entrada al gran reto de constituirse como Entidades Territoriales Indígenas.



• Este es un camino largo en el que es necesario insistir en la cualificación y formación de los pueblos indígenas sobre las implicaciones de lograr una administración efectiva de sus territorios. Este es un derecho ganado, pero aborda una gran responsabilidad de los Gobiernos Indígenas frente a sus propias comunidades.



• Desde la Constitución de 1991, el país ha tenido un gran avance en la arquitectura normativa para reconocer a los pueblos indígenas como organizaciones político-administrativas de carácter especial para reconocer sus figuras de autoridad propias. En este proceso, dos instrumentos han sido clave: **Los Decretos 1953 de 2014 y 632 de 2018**



# FORO: TERRITORIALIDADES INDÍGENAS Y DIVERSIDAD EN LA AMAZONÍA



**CARMEN ALBERTOS**

Experta en pueblos indígenas.  
Banco Interamericano de  
Desarrollo, BID

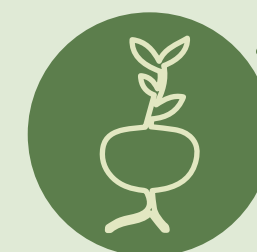
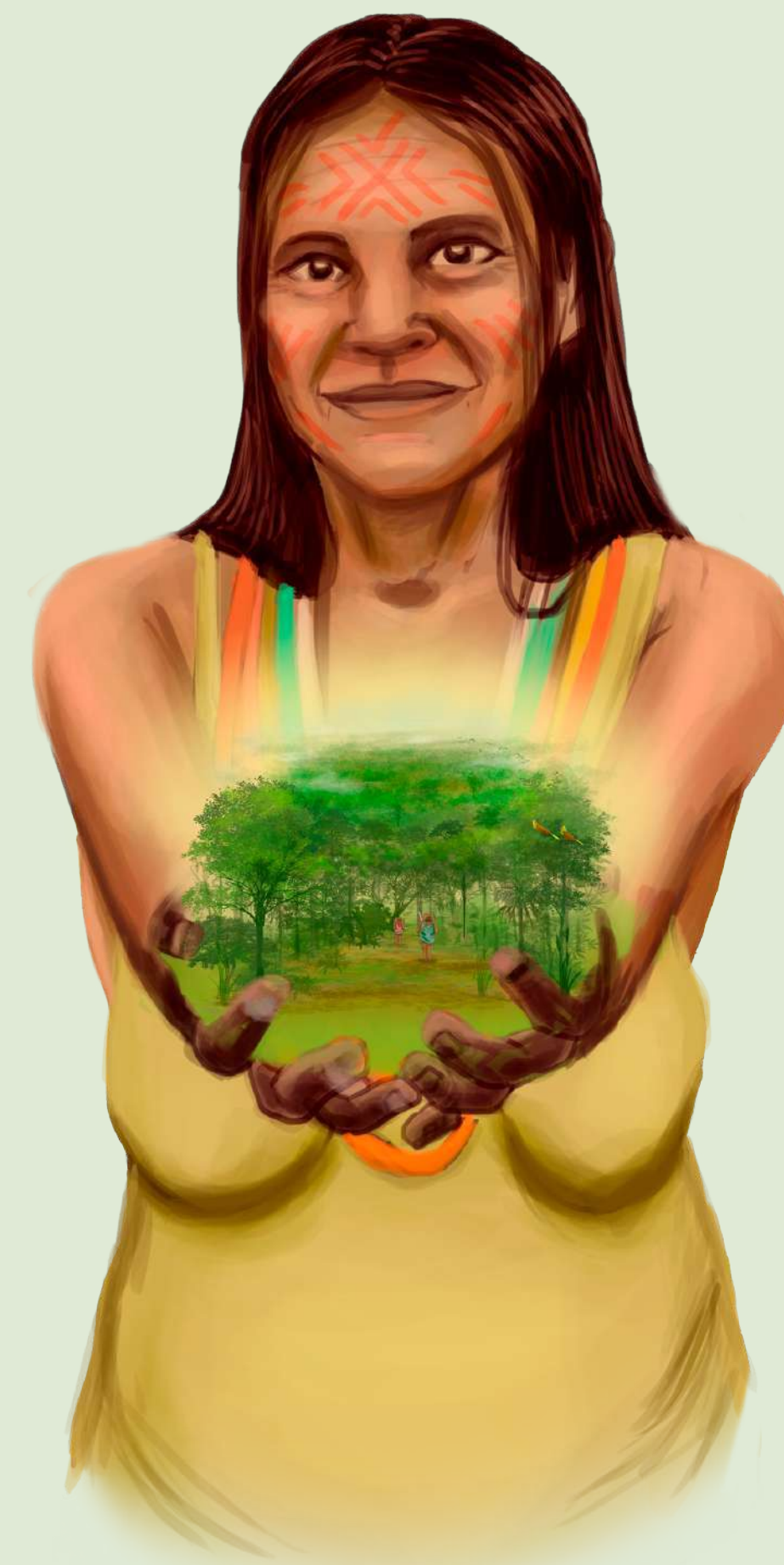


## PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS MODELOS DE GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONÍA.

Colombia siempre ha sido un referente para la región en el reconocimiento de los derechos colectivos. El proceso que se adelanta actualmente en la Amazonía Oriental, con la consolidación de los Gobiernos Indígenas, es un paso histórico y significativo. El gran desafío, sin embargo, será llevar ese reconocimiento a la práctica, a través de un ejercicio de política pública que debe partir de un profundo conocimiento y análisis sobre la gobernanza indígena; esta será la clave para tomar decisiones y desarrollar programas, a escala local, consistentes con los valores tradicionales, los usos culturales y el manejo sostenible que estos pueblos milenarios le han dado a los bosques amazónicos.

“CUALQUIER PROYECTO O INTERVENCIÓN EN TERRITORIO INDÍGENA DEBE PARTIR DE LOS LENGUAJES PROPIOS DE LOS PUEBLOS QUE LO HABITAN, ASÍ COMO DE SUS CONCEPTOS DEL USO Y MANEJO DEL ENTORNO”.

**DERECHOS COLECTIVOS**



• Las estrategias de intervención que realiza el Banco Interamericano de Desarrollo con los Pueblos Indígenas de América Latina parten de un enfoque de desarrollo territorial con identidad que prioriza el capital social, cultural y natural de estos pueblos a través de procesos altamente participativos y de co\*-creación,\* basados en sus ejercicios de gobernanza, plenamente establecidos, que buscan la promoción de sus prácticas de manejo sostenible del territorio.

• En Colombia tenemos la oportunidad de establecer un ordenamiento territorial, político y administrativo de la Amazonía, consistente con los modelos de gobernanza de los pueblos indígenas. La primera estrategia para avanzar en esta dirección sería establecer las condiciones para poner en marcha modelos de co-creación con un enfoque territorial, holístico, integral y multisectorial, y que además cuente con capacidades fortalecidas en los pueblos indígenas.

• Una segunda estrategia consiste en que antes de que ingresen los recursos públicos en los territorios debemos conocer a profundidad: c\*ómo se organizan los pueblos, cuá\*les son sus convenciones, cómo toman las decisiones, cuál es su organización política y cómo interactúan entre ellos y con los actores externos.

• Una recomendación final es (quitar el que) contar con pequeñas agendas de trabajo y monitorear los avances de dichas agendas, definir metas y trazar indicadores, y contar con espacios de reflexión constantes para no olvidar que la construcción de una Amazonía diferente es un proceso de largo aliento, con aprendizajes permanentes, que permitirán ajustar lo que sucede en territorio.

FORO:TERRITORIALIDADES INDÍGENAS Y DIVERSIDAD EN LA AMAZONÍA



GRACIAS POR HACER PARTE.



El futuro es de todos

Mininterior

Gaia Amazonas



REAL EMBAJADA DE NORUEGA



FUNDACIÓN ETNOLLANO



Organización Nacional de los  
Pueblos Indígenas de la  
Amazonía Colombiana